



RESOLUCION CONCEJAL MUNICIPAL N° 129/2023,
AUTORIZACION DE VIAJE A LA CIUDAD DE LA PAZ
A LA CONCEJAL MUNICIPE NILDA FERNANDEZ
CALLE

VISTOS Y CONSIDERANDO. -

Que, mediante nota Cite: Concejal N.F.C. 199/2023 de fecha 30 de agosto de 2023, indica que teniendo conocimiento que existe Resolución Concejal a los fines de participar en el Seminario "USO DE DATOS CENSALES EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SUBNACIONAL" y siendo que en Sesión pasada declarar algunos concejales en comisión y teniendo invitación y siendo parte de la A.M.B. corresponde mi participación a realizarse el día martes 05 de septiembre de 2023 en la ciudad de La Paz.

Que, el art. 35 de la Ley Municipal No 001, de Ordenamiento Jurídico y Administrativo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, define a la Resolución Concejal Municipal como el instrumento normativo emanado del Concejo Municipal, que dispone decisiones internas para la gestión administrativa del mismo, disposición concordante con el art. 9 numeral 4 del Reglamento General del Concejo Municipal de Oruro.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Oruro, en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado y demás normativa conexas:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el viaje a la ciudad de La Paz a la Concejal Múncipe NILDA FERNANDEZ CALLE, a objeto de participar del Seminario "USO DE DATOS CENSALES EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SUBNACIONAL", el día martes 05 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO TERCERO.- Se instruye al Secretario General – MAE y Dirección de Asuntos Administrativos y Financieros, proceder con el pago de viáticos, por el día martes 5 de septiembre de 2023, en favor de la Concejal Múncipe descrita en el artículo primero de la presente Resolución.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Oruro, a los treinta y uno días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Oscar Macario Velásquez Malleu
CONCEJAL SECRETARIO
CONCEJO MUNICIPAL DE URURO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE URURO




Prof. Sara Olivera Choque
PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL DE URURO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE URURO

¡Primero Oruro... Siempre Oruro!